

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 157 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-DEGDRH

Piura - 9 ABR 2025

VISTO:

El Oficio N°698-2025/HAPCSR11-2-430020171 con fecha 09 de abril del 2025 emitido por el Director pEjecutivo del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, el Memorando N°1861/GRP-DRSP-4300201 con fecha 31 de marzo del 2025 emitido por Dirección Ejecutiva de la Dirección Regional de Salud Piura, Oficio N°14-2025-MINSA/PRONIS-UGIR de fecha 27 de marzo del 2025 emitido por Jefe de la Unidad de Gestión de inversiones de Reconstrucción Programa Nacional de Inversiones en Salud UE 125-PRONIS

CONSIDERANDO

Que, en atención al pedido formulado por el Jefe de la Unidad de Gestión de inversiones de Reconstrucción Programa Nacional de Inversiones en Salud UE 125-PRONIS, se expidió la Resolución jefatural N°006-MINSA/PRONIS/UGIR.

Que, a través del Memorando N°1861/GRP-DRSP-4300201 con fecha 31 de marzo del 2025 emitido por Dirección Ejecutiva de la Dirección Regional de Salud Piura, el Director Ejecutivo, Dr. Yoel Julca Chamba solicita la designación de la comisión de transferencia de la obra "REHABILITACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2 DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA-REGION PIURA-CUI 2469055.

Que, con Oficio N°698-2025/HAPCSR11-2-430020171 con fecha 09 de abril del 2025 emitido por el Director Ejecutivo del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 propone la conformación del comité de transferencia conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION Y/O ESPECIALIDAD	OFICINA
CPC.OXDAR ALEXANDER LOPEZ MEDINA	CONTADOR	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ADMI. JORGE ANTONIO RAMOS SILDARRIAGA	ADMINISTRADOR	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
MED. GABINO MOLLOGON OREJUELA	MEDICO VETERINARIO	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
ING. JIANCARLO LLAPAPASCA GUERRERO	ING ELECTRÓNICO	JEFE DEL AREA DE ELECTRONICA Y BIOMEDICA
ING. EDGAR BERMEO CORDOVA	ING ELECTRÓNICO	ENCARGADO DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA
ING. TEMISTOCLES EDUARDO FARFAN PALACIOS	INGENIERO INFORMÁTICO	JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
MED. AMANDA EDITH FARFAN GARCIA	MEDICO PEDIATRA	COORDINADORA DEL SERVICIO DE NEO PEDIATRA
ING. KELIN GUADALUPE LLACSAHUANGA FEBRES	INGENIERIA CIVIL	AREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 157 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-DEGDRH

Piura - 9 ABR 2025

Que, el artículo IV del título preliminar del TUO de la Ley N° 27444, en su numeral 1. establece que el procedimiento administrativo se sustenta en el Principio de legalidad conforme al cual, las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el Director General de la Dirección Regional de Salud Piura es la máxima autoridad en el ámbito de la región y está encargado de dirigir las políticas y planes de la región en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, así como de conducir el funcionamiento de los servicios de salud en coordinación del Gobierno Regional;

Que, mediante Decreto Supremo N°035-2024-SA, modificado por Decreto Supremo N°032-2017-SA, se creó el Programa Nacional de Inversiones en Salud, con el objetivo de formular, evaluar y ejecutar los proyectos de inversión de mediana y alta complejidad de los órganos del Ministerio de Salud que tienen competencia sobre esa materia. Asimismo, formula evalúa y ejecuta proyectos de inversión en salud, bajo cualquier fuente de financiamiento, para todos los niveles de complejidad a nivel nacional, en el marco de los convenios suscritos u conforme a la normatividad vigente.

Estando a lo solicitado, y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Administración, Patrimonio, Servicios Generales, Contabilidad y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Piura;

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA del 13 de julio de 2004, Ley N° 27902 ley que modifica la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867; Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR, de fecha de agosto de 2013 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Piura y Resolución Ejecutiva Regional N 605-2023/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 10 de julio de 2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2023/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 23 de agosto de 2023:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Conformar la Comisión de Profesionales y/o Especialistas que intervendrán en la comisión de transferencia de la obra "REHABILITACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2 DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA-REGION PIURA-CUI 2469055, el mismo que estará integrado por:

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 157 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-DEGDRH

Piura - 9 ABR 2025

POR EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2		
NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION Y/O ESPECIALIDAD	OFICINA
CPC.OXDAR ALEXANDER LOPEZ MEDINA	CONTADOR	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ADMI. JORGE ANTONIO RAMOS SALDARRIAGA	ADMINISTRADOR	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
MED. GABINO MOLLOGON OREJUELA	MEDICO VETERINARIO	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
ING. JIANCARLO LLAPAPASCA GUERRERO	ING ELECTRÓNICO	JEFE DEL AREA DE ELECTRONICA Y BIOMEDICA
ING. EDGARD BERMEO CORDOVA	ING ELECTRÓNICO	ENCARGADO DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA
ING. TEMISTOCLES EDUARDO FARFAN PALACIOS	INGENIERO INFORMÁTICO	JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
MED. AMANDA EDITH FARFAN GARCIA	MEDICO PEDIATRA	COORDINADORA DEL SERVICIO DE NEO PEDIATRA
ING. KELIN GUADALUPE LLACSAHUANGA FEBRES	INGENIERIA CIVIL	INGENIERA CIVIL DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA		
NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION Y/O ESPECIALIDAD	OFICINA
ISRAEL IGDALIAS RAMON PONGO	ADMINISTRADOR	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DIANA KAROLINA MARQUEZ MARINEZ	ING. CIVIL	JEFE DE SERVICIOS GENERALES
CÁTIA CAMUS DAVILA	CONTADORA	UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO
DARWIN GOMEZ ZAAVALA	ING CIVIL	ESPECIALISTA CIVIL
HUMBERTO JOSE CARDOZA SANCHEZ	ING. ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES	ESPECIALISTA BIOMEDICO
SEGUNDO VILLEGAS CASTILLO	CONTADOR	UNIDAD FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

ARTICULO 2° En caso se realice alguna acción de personal como (traslado, rotación, destaque, permuta, cese de funciones) al personal que forma parte del comité, deberá asumir los titulares de los cargos detallados anteriormente.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Piura, 15 de abril 2025

OFICIO N° 2209 - 2025-GRP-DRSP-4300206

MED. OSCAR EDUARDO REQUENA RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
OSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSAL II-2



ASUNTO : REMITO RESOLUCION DIRECTORAL 157-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-DEGDRH

REFERENCIA : a) Memorando N° 698-2025/HAPCSRII-2-430020171

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia se remite Resolución Directoral N° 157-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-DEGDRH la cual conforma la Comisión de Profesionales y/o Especialistas que intervendrán en la comisión de transferencia de la obra "REHABILITACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2 DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA-REGION PIURA-CUI 2469055 Según detalle adjunto.

Sin otro particular, reitero a usted mi especial consideración.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA

Med. YOSÉ JOSE JULCA CHAMBA
DIRECTOR REGIONAL



PROVEIDO DIRECCION

- A: *Med. Oscar Requena Ramirez*
 - ASUNTO: *Dr. Oscar Requena Ramirez*
 - 1.- Aprobación
 - 2.- Atención
 - 3.- Conocimiento
 - 4.- Opinión
 - 5.- Informe
 - 6.- Por Corresponsor
 - 7.- Para Conversar
 - 8.- Según Solicitado
 - 9.- Registrar Antecedentes
 - 10.- Tomar Nota y Devolver
 - 11.- Archivo
 - 12.- Acción Inmediata
 - 13.- Preparar Contestación
 - 14.- Proyectar Resolución
 - 15.- Ver Observaciones
- Fecha: 16 ABR 2025 Firma: *[Signature]*

Cc
4300206
Folios ()



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Veintiséis de Octubre,

09 ABR 2025

OFICIO N° ⁶⁹⁸ - 2025/ HAPCSR II-2 430020171

Dr.
Yoel José Julca Chamba
Director
Dirección Regional de Salud
Ciudad.-

ASUNTO : REMITO PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA OBRA DEL HAPCSR II-2
REFERENCIA : OFICIO N° 2053-DRSP -4300206

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, en relación al documento de la referencia; remitirle nuestra propuesta de los miembros de la comisión de Transferencia de obra "Rehabilitación de los Servicios de Salud del Hospital de la Amistad Perú - Corea Santa Rosa II-2.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN Y/O ESPECIALIDAD	OFICINA
01	C.P.C Oxdar Alexander López medina	Contador	Administrador /
02	Lic. Adm. Jorge Antonio Ramos Saldarriaga	Administrador	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial /
03	Méd. Gabino Mogollón Orejuela	Médico Veterinario	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento /
04	Ing. Jiancarlo LLapapasca Guerrero	Ingeniero Electrónico	Jefe del Área de Electrónica y Biomédica /
05	Ing. Edgar Bermeo Córdova	Ingeniero Electrónica	Encargado del Área de Infraestructura /
06	Ing. Temistocios Eduardo Farfán Palacios	Ingeniero Informático	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
07	Méd. Amanda Edith Farfán García	Médico Pediatra	Coordinadora del Servicio de Neo pediatría
08	Ing. Kellin Guadalupe Liacsahuanga Febre	Ingeniera Civil	Ingeniera Civil del Área de Infraestructura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Hago propicia la ocasión para renovar a usted las expresiones de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2

Dr. Oscar Eduardo Requena Ramírez
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 17466 - 2025 4300206